

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6408 *Resolución de 16 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 21, de 31 de enero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» («BOJA»), número 36, de 21 de febrero, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Encargado/a de Obras, mediante el sistema de Concurso-Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuevas Bajas, 16 de abril de 2019.—El Alcalde, Manuel Lara Pedrosa.